

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid (capital). — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Justicia

DECRETO de 22 de febrero de 1952 por el que se convocan elecciones para la designación de los representantes en las Cortes Españolas de los Colegios de Abogados, Registradores de la Propiedad, Notarios y Procuradores de los Tribunales.

Próximo a terminar el mandato de los Procuradores en Cortes elegidos en representación de los Colegios de Abogados, Registradores de la Propiedad, Notarios y Procuradores de los Tribunales, y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto de la Ley de creación de las Cortes Españolas, de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y dos, modificada por la de nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, se hace necesario proceder a la nueva elección de representantes de dichas Corporaciones.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Dispongo:

Artículo único. Los Colegios de Abogados, Registradores de la Propiedad, Notarios y Procuradores de los Tribunales procederán a la designación de representantes en las Cortes Españolas, con arreglo a las normas electorales establecidas por los respectivos Decretos de veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, entendiéndose referidas las fechas que en los mismos se expresan a los días veintiuno y veintiocho de marzo del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

(Publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 10 de marzo.)

(G. C.—1.126)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 27 de febrero pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar las obras de construcción de alcantarillado y absorbaderos en la calle Alcalde López Casero, entre la carretera de Aragón y la calle de la División Azul.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez

de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Madrid, 12 de marzo de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.

(O.—19.285)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 27 de febrero pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar las obras de pavimentación y construcción de alcantarillado en la calle de las Azulinas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Madrid, 12 de marzo de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.

(O.—19.286)

La Excmo. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 27 de febrero pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso que intenta celebrar para contratar la adquisición de 1.023 pares de botas de media caña con piso de suela, con destino al personal del Servicio de Limpieza.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes con-

tra dicho concurso; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Madrid, 12 de marzo de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.

(O.—19.284)

La Excmo. Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 27 de febrero pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso que intenta celebrar para contratar el suministro y confección de tres uniformes para Inspectores y 210 para Agentes del Cuerpo de Policía Urbana.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho concurso; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Madrid, 12 de marzo de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.

(O.—19.287)

Patronato Municipal de la Vivienda

CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE LOS LOCALES INDUSTRIALES SITOS EN LAS CASAS NUMS. 11, 14 Y 17 DE LA CALLE DE GESALEICO, EN LA COLONIA MUNICIPAL EL TERCIO Y EL TEROL

El Consejo del Patronato Municipal de la Vivienda, en sesión celebrada el día 10 del actual, acordó sacar a concurso subasta la adjudicación de dichos locales.

Los pliegos se presentarán en las oficinas de esta Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 1, donde se halla expuesto el de condiciones, durante los días comprendidos entre el día 17 al 31 del mes en curso, y en las horas de once de la mañana a una de la tarde.

Madrid, 11 de marzo de 1952.—El Administrador general, Manuel Encinas.

(G. C.—1.144)

(O.—19.281)

Negociado de Reclutamiento del distrito de Vallecas

El Teniente Alcalde del distrito de Vallecas

Hace saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y para constancia en el expediente de prórroga del mozo Andrés Hidalgo Chicharro, interesa conocer a esta Alcaldía el paradero del padre de dicho mozo, llamado Andrés Hidalgo Mora, hijo de Andrés y de Antonia, natural de Villacarrillo (Jaén), de oficio sastre, casado con Josefa Chicharro Rodríguez, el cual desapareció de su domicilio en esta localidad, calle de José Camins, número 7, en la mañana del día 3 de enero de 1937, contando en aquel entonces cuarenta y un años de edad.

Por lo que se ruega a las personas que tengan alguna noticia de dicho individuo lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía, a los fines indicados.

Madrid, 5 de marzo de 1952.—El Teniente Alcalde (Firmado).

(G. C.—1.145)

(X.—1.358)

Ministerio de Obras Públicas

Canalización del Manzanares

INFORMACION PUBLICA

Aprobado el proyecto de Ordenanzas de Edificación en la Zona encomendada a este Organismo, se expone al público en las oficinas del mismo, Villanueva, 12, entresuelo, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1952.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López.

(A.—17.448)

Ministerio de Obras Públicas

Canalización del Manzanares

DEMOLICION DE LAS COMPUERTAS DE «LA ISLA»

Se anuncia concurso para la demolición de compuertas de «La Isla», en la inmediación del Puente del Rey, y el desmontaje de todos los elementos metálicos de que se compone.

Los pliegos de condiciones y demás datos para este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Consejo, calle de Villanueva, núm. 12.

Madrid, 7 de marzo de 1952.—El Ingeniero Director, Luis de Fuentes López.

(G. C.—1.141)

(A.—17.449)

ra) ... pesetas, y en los plazos que se-
ñala.
Acompañando al efecto los documen-
tos que previene el citado Pliego de con-
diciones legales.
..... de 1952.
El

Las proposiciones, acompañadas del
resguardo acreditativo de haber consti-
tuido una fianza provisional de veintidós
mil ochocientos cincuenta y tres pesetas
con diecisiete céntimos (21.853,17 pese-
tas), deberán presentarse al Tribunal
del concurso que se constituirá en las ci-
tadas oficinas, el día 26 de marzo de
1952, a las once horas de la mañana,
admitiéndose proposiciones hasta las
once treinta horas.

Los concursantes que presenten ofer-
tas lo harán señalando únicamente la ci-
fra total en que se comprometen a eje-
cutar las obras, presentando además la
lista de precios que se solicita en rela-
ción aparte.

Los solicitantes se comprometen a
aceptar la descomposición de precios que
figura en el pliego de condiciones par-
ticulares.

El importe de estos anuncios será por
cuenta del adjudicatario.
Madrid, 6 de marzo de 1952.—El Se-
cretario de la Junta Económica,
(G. C.—1.143) (O.—19.282)

**DIRECCION GENERAL DE
AEROPUERTOS**

**OBRAS DEL NUEVO MINISTERIO
DEL AIRE**

Se anuncia concurso en pública con-
currencia para la adquisición de las si-
guientes partidas de madera:

170 m³ de madera de castaño, calidad
especial, blanco, seco, sin nudos y con
2,30 mts. como mínimo de largo por
0,05 mts. de grueso.

30 m³ de madera de castaño, calidad
especial, blanco, seco, sin nudos y con
1,00 mts. como mínimo de largo por
0,05 mts. de grueso.

60 m³ de madera de nogal, calidad es-
pecial, seco, sin nudos, solamente de
tronco y con dimensiones mínimas de
2,00 mts. x 0,40 mts. x 0,10 mts.

1.500 tableros de contrachapado de
okumen de 2,20 x 1,22 x 0,005 mts.,
clase primera especial.

1.500 tableros de contrachapado de
okumen de 2,00 x 1,00 x 0,007 mts.,
clase primera especial.

40 palos de hoja de nogal escogida.
100 palos de hoja de castaño escogida.
60 hojas negras.

Las ofertas deberán presentarse al Tri-
bunal del Concurso que se constituirá en
las oficinas de la obra (entrada por la
calle de Romero Robledo), el día 29 de
marzo de 1952, a las once horas de la
mañana, admitiéndose proposiciones has-
ta las 11,30 horas.

Las ofertas pueden presentarse par-
cialmente o por su totalidad.

El importe de este anuncio será de
cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1952.—El Se-
cretario de la Junta Económica.
(G. C.—1.142) (O.—19.283)

**Magistratura de Trabajo núm. 6,
de Madrid**

Don Antonio Ruiz Jarabo, Magistrado
de Trabajo de la Magistratura núm. 6,
de las de esta capital.

Hago saber: Que en los autos núme-
ro 360, de 1951, que se tramitan en esta
Magistratura de Trabajo, seguidos a
instancia de la Inspección Provincial de
Trabajo, contra la empresa Florencio
Pérez Huertas, se ha acordado en pro-
videncia de esta misma fecha sacar a
pública subasta, por término de ocho
días hábiles, los bienes embargados al
expresado demandado, y que se encuen-
tran depositados en la calle de García
Luna, núm. 25, de esta capital; señá-
lándose para la celebración y remate de
dicha subasta, que tendrá lugar en la
Sala audiencia de esta Magistratura, el
día 20 del corriente, a las doce de su

mañana, sita en Martínez Campos, nú-
mero 23; advirtiéndose a los licitadores:
Que no se admitirán posturas que no
cubran las dos terceras partes de la ta-
sación y que, para tomar parte en dicha
subasta, deberán los licitadores deposi-
tar previamente, en la Secretaría de esta
Magistratura, el importe del 10 por 100
del avalúo de dichos bienes:

Bienes que se subastan: Una sierra
de cinta de 0,80 centímetros, tasada en
15.000 pesetas; una máquina tupí, mar-
ca «Guiliet», con motor acoplado de
3 HP., marca «Plas», 20.000 pesetas;
otra máquina tupí, marca «Guiliet», con
motor acoplado de 3 HP., marca «Sa-
ba», 20.000 pesetas.

Total, 55.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 1 de marzo de
1952.—El Secretario (Firmado).—El
Magistrado de Trabajo, Antonio Ruiz
Jarabo.

(C.—6.816)

**Magistratura de Trabajo núm. 6,
de Madrid**

Don Antonio Ruiz Jarabo, Magistrado
de Trabajo de la Magistratura núm. 6,
de las de esta capital.

Hago saber: Que en los autos núme-
ro 87, de 1951, a instancia de la Inspección
Provincial de Trabajo, contra la
Empresa «Tomás Serrano» (La Nacio-
nal), sobre descubierto en Montepío La-
boral, se ha acordado en providencia de
esta misma fecha sacar a pública subas-
ta, por término de ocho días hábiles, los
bienes embargados al expresado deman-
dado, y que se hallan depositados en la
Corredera Alta, núm. 15, de esta capital,
señalándose para la celebración y remate
de dicha subasta, que tendrá lugar
en la Sala audiencia de esta Magistratu-
ra, el día 20 del corriente, a las doce de
su mañana, sita en Martínez Campos, nú-
mero 23; advirtiéndose a los licitadores
que no se admitirán posturas que no cu-
bran las dos terceras partes de la tasa-
ción y que para tomar parte en dicha
subasta deberán los licitadores depositar
previamente, en la Secretaría de esta Ma-
gistratura, el importe del 10 por 100 del
avalúo de dichos bienes.

Bienes que se subastan

Un aparador de dos cuerpos, con pie-
dra de mármol, vetado, con dos puertas
en el cuerpo superior de cristal esmerila-
do y en el cuerpo inferior dos cajones y
dos puertas bajo los mismos, 1.200 pe-
setas.

Un armario de dos puertas con luna en
las dos, 800 pesetas.

Una mesa de despacho con tres cajo-
nes, 250 pesetas.

Un perchero en color nogal, 300 pe-
setas.

Seis sillas, 120 pesetas.

Total, 2.670 pesetas.

Dado en Madrid, a 1 de marzo de
1952.—El Secretario (Firmado).—El Ma-
gistrado de Trabajo, Antonio Ruiz Ja-
rabo.

(C.—6.817)

**Magistratura de Trabajo núm. 6,
de Madrid**

Don Antonio Ruiz Jarabo, Magistrado
de Trabajo de la Magistratura núme-
ro 6, de las de esta capital.

Hago saber: Que en los autos núme-
ro 274, de 1951, que se tramitan en esta
Magistratura de Trabajo, seguidos a
instancia de la Inspección Provincial de
Trabajo, contra la Empresa Pedro San-
tos Zorita, sobre descubierto en Montepío
Laboral, se ha acordado en providen-
cia de fecha 1.º del corriente sacar a pú-
blica subasta, por término de ocho días
hábiles, los bienes embargados al expre-
sado demandado, y que se encuentran
depositados en la calle de Canillas, nú-
mero 34, de esta capital, señalándose pa-
ra la celebración y remate de dicha su-
basta, que tendrá lugar en la Sala au-
diencia de esta Magistratura, el día 20
del corriente, a las doce de su mañana,
sita en Martínez Campos, núm. 23, ad-
virtiéndose a los licitadores que no se ad-

mitirán posturas que no cubran las dos
terceras partes de la tasación, y que para
tomar parte en dicha subasta deberán los
licitadores depositar previamente, en la
Secretaría de esta Magistratura, el im-
porte del 10 por 100 del avalúo de dichos
bienes.

Bienes que se subastan

Un torno de un metro entre puntos, ac-
cionado por transmisión por motor de un
caballo de fuerza, marca «Siemens», pe-
setas 7.000.

Una máquina de taladrar de columna,
hasta 35 milímetros, en perfecto estado,
4.000 pesetas.

Una prensa de 25 Tm. de la casa «For-
jas Font», S. A., en perfecto estado de
funcionamiento, 9.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Madrid, a 2 de marzo de 1952.—El
Secretario (Firmado).—El Magistrado de
Trabajo, Antonio Ruiz Jarabo.

(C.—6.815)

**Magistratura de Trabajo núm. 6,
de Madrid**

Don Antonio Ruiz Jarabo, Magistrado de
Trabajo de la Magistratura núm. 6, de
las de esta capital.

Hago saber: Que en los autos segui-
dos en esta Magistratura con el núme-
ro 612, de 1951, a instancia de la Inspección
Provincial de Trabajo, contra la
Empresa «Alberto Barón» (El Progreso
Industrial), sobre Seguros Sociales, se ha
acordado en providencia de esta misma
fecha sacar a pública subasta, por térmi-
no de ocho días hábiles, los bienes em-
bargados al expresado demandado, y que
se encuentran depositados en la carretera
de Aragón, 20, de esta capital, señalán-
dose para la celebración y remate de di-
cha subasta, que tendrá lugar en la Sala
audiencia de esta Magistratura, el día 21
del corriente, a las doce de su mañana,
sita en Martínez Campos, 23, advirtien-
do a los licitadores que no se admitirán
posturas que no cubran las dos terceras
partes de la tasación, y que para tomar
parte en dicha subasta deberán los licita-
dores depositar previamente, en la Se-
cretaría de esta Magistratura, el importe
del 10 por 100 del avalúo de dichos
bienes.

Bienes que se subastan

Una prensa hidráulica con bomba de
alta y baja presión, tipo Fúster, de la
casa Pujol, de Barcelona, 5.000 pesetas.

Total, 5.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 6 de marzo de
1952.—El Secretario (Firmado).—El Ma-
gistrado de Trabajo, Antonio Ruiz Ja-
rabo.

(C.—6.812)

Audiencia Territorial de Madrid

Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de lo dispuesto en la
Orden de fecha 4 del corriente, se hace
público por el presente que, en el mes de
mayo próximo, se celebrarán en esta Au-
diencia Territorial exámenes de aptitud
de aspirantes a Procuradores de los Tri-
bunales, debiendo los que se propongan
tomar parte en ellos presentar sus solici-
tudes en la Secretaría de Gobierno de
esta Audiencia, durante los quince prime-
ros días del mes de abril próximo venide-
ro, acompañando a las mismas los docu-
mentos que previene el Decreto de 18 de
abril de 1912, con la modificación en
cuanto a la edad del de 3 de noviembre
de 1931 y, además, los documentos que
acrediten la adhesión al Glorioso Movimiento
Nacional y la de depuración, en
cuanto a los comprendidos en la Ley de
10 de febrero de 1939.

Madrid, 8 de marzo de 1952.—El Pre-
sidente, Lescure.
(G. C.—1.135) (C.—6.819)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Constancio Herrero Sanz, Secreta-
rio de Sala de la Audiencia Territo-
rial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo de los autos
de juicio ejecutivo procedentes del Juz-

gado de primera instancia núm. 15, de
los de esta capital, seguidos por don José
Maria Rico de Sanz y don Manuel Me-
rino García, sobre pago de cantidad, se
ha dictado por la Sala segunda de lo
Civil de esta Audiencia Territorial la
sentencia cuyo encabezamiento y parte
dispositiva dicen así:

Sentencia núm. 229

Sala segunda de lo Civil.—Señores:
Don Leopoldo Martínez Arnaud, don
Juan Serrada Hernández, don Eduardo
Ruiz Carrillo, don Alberto García Mar-
tínez, don José Fernández Hernando.—
En la villa de Madrid, a 17 de octubre
de 1951.—Vistos por la Sala segunda
de lo Civil de esta Audiencia Territo-
rial los autos de juicio ejecutivo proceden-
tes del Juzgado de primera instan-
cia núm. 15, de esta capital, seguidos
entre partes: de la una, como deman-
dante, hoy apelado, por don José Ma-
ría Rico de Sanz, mayor de edad, ca-
sado, militar y de esta vecindad, que no
ha comparecido ante esta Superioridad,
por lo que en cuanto al mismo se han
entendido las actuaciones con los estrados
del Tribunal; y de la otra, como
demandado, hoy apelante, por don Ma-
nuel Merino García, mayor de edad, ca-
sado, escritor y de la misma vecindad,
representado por el Procurador don Vic-
toriano Gutiérrez Encicóiz y defendido
por el Letrado don Juan Montes Gó-
mez, sobre pago de 6.500 pesetas de
principal, gastos, intereses legales y
costas; cuyos autos penden ante este
Tribunal Superior en virtud del recur-
so de apelación interpuesto por el de-
mandado de la sentencia que en 21 de
mayo último dictó el expresado Juz-
gado.

Fallamos

Que confirmamos la sentencia apelada
que el 21 de mayo último dictó en las
presentes actuaciones el Juzgado de pri-
mera instancia núm. 15, de esta capital,
por la que desestimando la oposición
planteada por el ejecutado don Manuel
Merino García mandó seguir adelante la
ejecución despachada contra el mismo
hasta hacer trance y remate en los bie-
nes embargados y con su producto en-
tero y cumplido pago al actor don José
Maria Rico de Sanz de la cantidad de
6.500 pesetas, importe de la cambial re-
clamada; gastos de protesto, ascenden-
tes a 52 pesetas con 25 céntimos; inte-
reses legales de dichas sumas desde la
fecha de dicho protesto, y costas causa-
das y que se causen, a cuyo pago conde-
nó expresamente al referido demandado,
y se imponen al apelante don Manuel
Merino García las costas de la apelación.
Y una vez firmé la presente, con certifi-
cación de la misma y la oportuna carta-
orden, devuélvase los autos originales
al Juzgado de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, que
por la incomparcencia ante esta Au-
diencia del demandante y apelado don
Manuel Merino García, se han entendi-
do las actuaciones con los estrados del
Tribunal, se publicará el encabezamiento
y parte dispositiva de la misma en el
BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para
su notificación a dicho demandante y
apelado, caso de no solicitarse dentro del
término legal la notificación personal,
definitivamente juzgando, lo pronuncia-
mos, mandamos y firmamos.—Leopoldo
Martínez Arnaud, Juan Serrada, Eduar-
do Ruiz, José F. Hernando, Alberto
García Martínez (rubricados).

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sen-
tencia por el señor Magistrado don
Eduardo Ruiz Carrillo, Ponente que ha
sido en la misma, estando celebrando se-
sión pública la Sala segunda de lo Civil
de esta Audiencia Territorial en el día
de su fecha, de lo que yo, como Secre-
tario, certifico.—Constancio Herrero
(rubricado).

Lo relacionado es cierto y lo inserto
concuera literalmente con su original, a
que me remito y de que certifico.

Y para que conste, en cumplimiento
de lo mandado por la Sala, y remitir al
excelentísimo señor Gobernador Civil de

esta provincia, expido y firmo la presente en Madrid, a 7 de marzo de 1952.— Por mi compañero señor Herrero, José Cisneros.

(G. C.—1.136) (C.—6.818)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número cuatro, de esta capital, se sigue expediente promovido por don Claudio Garrido Molina, mayor de edad, contratista de obras, y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Pablo Aranda, número veinte, en solicitud de que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo setenta y concordantes del Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta para la ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro Civil, se le autorice para anteponer el nombre de Miguel al de Claudio, exponiendo sustancialmente para ello: que según acreditaba con las certificaciones que acompaña del acta de su nacimiento y con la partida de bautismo, el exponente fué inscrito en el Registro Civil con el nombre de Claudio, mientras en el parroquial lo fué con los de Miguel Claudio, siendo conocido en su vida particular y en el terreno de sus actividades personales con el nombre de Miguel, lo que ha venido ocurriendo desde su niñez, habiéndole sido expedida la tarjeta militar de identidad, la certificación de las J. O. N. S. de Santa Cruz de Tenerife, el carnet de autorización para la conducción de automóviles militares, el profesional como perito de siniestros de la Compañía de Seguros «Plus Ultra» y la tarjeta de agente de contratación de fincas, que asimismo acompaña, con el nombre y apellidos de Miguel Garrido Molina, por lo que al solicitar dicha autorización no le mueve consideraciones caprichosas, sino realidades derivadas de la contradicción existente entre los libros de los Registros Civil y Parroquial, pues al serle concedida habrá de desaparecer dicha contradicción, que tanto le perjudica y ha perjudicado al exponente.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y uno del indicado Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta se publica la solicitud por extracto sustancial en el *Boletín Oficial del Estado* y en el de esta provincia, domicilio y naturaleza del solicitante, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantas personas se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses, a contar desde el día de su publicación en los mencionados periódicos oficiales.

Y para su inserción en el *Boletín Oficial del Estado*, expido el presente, que firmo con el visto bueno del señor Juez en Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, P. A., José García.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.457)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Antonio Laguna Serrano, Magistrado, Juez de primera instancia número quince, de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dispuesto, en los autos seguidos por don Pablo Cristóbal Rubio, contra Antonio Izquierdo Albero y otro, la venta en pública subasta de las participaciones indivisas siguientes:

Dos sextas partes indivisas de la finca de recreo en Madrid, calle de Bravo Murillo, número ciento setenta y ocho, hoy número doscientos dos, con vuelta a la de San Enrique, barrio de los Cuatro Caminos, distrito judicial de Chamberí. Linda: frente, Oeste, calle de Bravo Murillo; Sur o derecha, calle de San Enrique; izquierda, Norte, casa ciento setenta de Bravo Murillo, y al fondo, Este, finca de Julio Muñoz. Dentro de esta superficie se halla construido un hotel de varias plantas y adosado al muro me-

dianero del lado Norte existe también un pabellón destinado a garaje, casa de guarda y estufa.

Dos sextas partes de la parcela de terreno en término municipal de Vallecas, al sitio denominado Cuarto de los Ahorcados, a la izquierda de la carretera de Vallecas y barrio de Doña Carlota, hoy conocido por Colonia Fernández de Robles. Tiene una superficie de dos mil ciento treinta metros cuadrados cuatro decímetros, también cuadrados. Linda: fachada principal, Sur, calle de Mendivil; derecha, Este, calle de José Juan; izquierda, Oeste, terrenos de Máximo Fernández Robles, y fondo, terrenos del mismo y camino de Valderribas. Dentro de esta parcela se encuentra enclavada la casa llamada de Las Torres.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, piso segundo, el día diecisiete de abril próximo venidero, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de la segunda, o sean siete mil quinientas pesetas para la finca radicante en Madrid, y tres mil setecientas cincuenta pesetas, para la de la finca sita en Vallecas.

Segunda

Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con la titulación, no teniendo derecho a exigir ninguna otra.

Tercera

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a siete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario judicial, Pedro Jiménez.—El Juez de primera instancia, Antonio Laguna Serrano.

(A.—17.455)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Gervasio M.-Castrillón y Fernández, Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital.

Por el presente se anuncia la muerte sit: testar de don Valeriano Rodríguez Gómez-Olmedo, natural de Gerindote (Toledo), de sesenta y tres años de edad, hijo de Matías y de Romualda, de estado soltero, que falleció en Madrid, el dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y dos, cuya herencia reclaman sus hermanos de doble vínculo don Valentín Gregorio y don Sebastián Santiago Rodríguez Gómez-Olmedo, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Madrid, a doce de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario, Manuel Gómez de Parada.—El Juez de primera instancia, Gervasio M.-Castrillón y Fernández.

(A.—17.456)

JUZGADOS MUNICIPALES

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

CEDULA DE CITACION

El señor don Joaquín Codes Contreras, Juez comarcal de esta localidad, en providencia dictada el 19 del pasado en diligencias de juicio de faltas que se siguen bajo el núm. 90, de 1951, por hurto, contra don Gregorio Félix Millán Villamayor, ordenado por la Superioridad, por resultados del sumario 89, de 1939, se cita al padre don Lucas Cosgalla Ro-

dríguez, que tuvo su último domicilio en el Real Colegio de los Padres Agustinos de esta localidad y actualmente en ignorado paradero, para que en concepto de denunciante comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de la Prisión del partido, a la celebración del juicio de faltas que ha de tener lugar el día 7 del abril próximo, a las cinco y media de la tarde, con apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y habiéndose acordado la citación de dicho denunciante por edictos que se publicarán en los estrados de este Juzgado y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se expide la presente, que firmo en San Lorenzo del Escorial, a 1 de marzo de 1952.—El Secretario, Andrés Fernández. Visto bueno: El Juez comarcal, Joaquín Codes.

(G. C.—1.022) (B.—1.483)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 62 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 187, de 1951, seguido por hurto, contra José Luis Fernández Dessy, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 26 de marzo, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Luis Fernández Dessy, como denunciado, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.465)

En el juicio de faltas núm. 58, de 1952, seguido por lesiones, contra German González, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 26 de marzo, a las nueve de la mañana, a cuyo acto se cita a Ana Jaut Morales, en concepto de denunciante, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.466)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 48, de 1952, por hurto, contra Pilar Marchante Palacios, domiciliada últimamente en la calle del Avemaría, núm. 40, bajo derecha, comparecerá el día 20 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.024) (B.—1.491)

Juicio verbal de faltas núm. 93, de 1952, por hurto, contra Jerónimo Jericó Blat, domiciliado últimamente en Embajadores, núm. 84, comparecerá el día 20 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.031) (B.—1.495)

Juicio verbal de faltas núm. 74, de 1952, por hurto, contra Vicente Viciconti Muñoz, domiciliado últimamente en Olivo, núm. 10, Puertollano (Ciudad Real), comparecerá el día 20 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.030) (B.—1.496)

Juicio verbal de faltas núm. 665, de 1950, por hurto, contra Pablo Muñoz Delmas, cuyo último domicilio se ignora, comparecerá el día 13 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.023) (B.—1.488)

Juicio verbal de faltas núm. 70, de 1952, por hurto, contra Antonio Gómez Trigo, domiciliado últimamente en Virtudes, núm. 22, primero letra G, comparecerá el día 20 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.026) (B.—1.486)

Juicio verbal de faltas núm. 70, de 1952, por hurto, contra Francisco Ortega París, domiciliado últimamente en Virtudes, núm. 17, bajo A, comparecerá el día 20 de marzo, a las doce y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—1.025) (B.—1.487)

JUZGADO NUMERO 19

Fermosel García (José), de treinta y ocho años, industrial, hijo de José y de Lolita, natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), casado, que dijo vivir en la calle del Marqués de Leganés, número 14, piso segundo, comparecerá el día 29 de marzo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el número 859, de 1951.

(B.—1.469)

Sánchez Ballester (Olga), de veinticuatro años, casada, sus labores, hija de Alfonso y de Antonia, natural de La Habana (Cuba), que dijo vivir en la calle del Marqués de Leganés, núm. 14, piso segundo, comparecerá el día 29 de marzo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 859, de 1951.

(B.—1.470)

CARABANCHEL BAJO

El señor Juez municipal de esta localidad, en el juicio verbal de faltas número 376, del año 1951, seguido por lesiones por agresión a Leocicio Clavillo González, del que se ignora su actual paradero, ha dispuesto se cite a mismo por este conducto a fin de que comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado el día 22 de marzo, y hora de las once de su mañana, para celebrar el juicio verbal de faltas acordado, al que debe acudir asistido de todas las pruebas de que intente valerse.

(B.—1.320)

GAS MADRID, S. A.

SERVICIO DE OBLIGACIONES

Desde 1.º de abril próximo se pagará el cupón núm. 58 de las Obligaciones Hipotecarias, emisión, 1923, y el núm. 76 para las Obligaciones Simples, emisión 1934.

Dichos pagos, con las restricciones previstas en las disposiciones vigentes, y deducidos los impuestos que correspondan, se efectuarán en los Bancos de esta capital Urquijo, Central, Español de Crédito, Vizcaya y Pastor.

Madrid, 11 de marzo de 1952.—El Consejo de Administración.

(A.—17.254)